

ACTA N° 008-2018

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Viernes seis (06) del mes de Abril del año dos mil Dieciocho (2018), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en el Salón de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Gracias, Presidida por la Señora Vice-Alcaldesa Municipal Lic. Yasmy Carina Arita Guevara con la asistencia de los Regidores siguientes: Regidor I Abog. Ángel Antonio Herrera.- Regidor II Mario Antonio Calix.- Regidora III Berta De Suyapa Díaz Regidor IV Prof. Marco Tulio Enríquez Miranda.- Regidor V.-Marcos Perdomo Sarmiento Regidor VI.- Jesús Eliseo Villanueva.- Regidor VII Dra. Gracia Maria Martínez Regidor VIII.-Ramón Edgardo López Escalante. Regidor IX.-Prof. Esteban Donaly Membreño.- Regidor X Ing. Juan Rafael Mejía, con la presencia de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado, se desarrolló de la siguiente manera:

I**INVOCACION A DIOS.**

Por la señora Regidora Suyapa Díaz

II**MENSAJE DIARIO.**

Lectura de mensaje Diario por la SECRETARIA MUNICIPAL.

III**COMPROBACION DE QUORUM**

Comprobado el Quorum por la Secretaria Municipal

IV**APERTURA DE LA SESIÓN:**

El señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado dio por iniciada la Sesión Ordinaria siendo las 2.00 pm

V

5. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
6. Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior
7. Seguimiento cumplimiento de Acuerdos
8. Lectura de Correspondencia
9. Socialización de Plan de Manejo Rio Arcagual Por el Ing. Francis Tejada de Mapance
10. Presentación de Informe Aguas Termales (por el Ing. Héctor Hernández).
11. Presentación Informe Rendición de Cuentas I trimestre (Por la Contadora Municipal Vivian Andrade)
12. Asuntos Varios
13. Cierre de la Sesión

VI

LECTURA, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

A continuación se dio Lectura al Acta Anterior No.006-2018, la que después de ser Discutida fue Ratificada.

VII

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

VIII

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.- DICTAMENES PRESENTADOS POR EL DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL MARCO ANTONIO RIVERA.- Estimados señores, con el respeto acostumbrado por este medio les estoy informando referente a las solicitudes presentadas por:

1.- El señor Benigno Pineda Herrera, quien desde el recién pasado año 2017, presento solicitud referente a que se le autorice un permiso para instalar un depósito de licores, cervezas y refrescos, todo para vender al por mayor en su lugar de residencia en la comunidad de camalote campuca, de esta jurisdicción, y quien después de haber realizado la inspección pertinente, reúne los requisitos establecidos en la Ley de Policía y Convivencia Ciudadana, y para evitar los ventos ilícitos de la

autorizadas para realizar ventas en el parque central, cuentan con un permiso de Operación de negocios otorgado por esta municipalidad y con la venia de los conjuntos históricos, pero que como ciudad no podía negarle el derecho de presentar su solicitud, pero es el caso que de autorizársele a el, todo ciudadano que solicitara lo mismo también tendría el derecho de ser autorizado lo cual convertiría el parque central en un mercado de alimentos. Por lo que en mi consideración no es factible conceder el permiso solicitado.

3.- El señor Jonathan Andrés Moncada Guillen, propietario del negocio denominado Mojitos Club, que viene funcionando desde el recién pasado año 2017, y que se ubica en la calle Jerónimo Zelaya entre avenida Eleuterio Galeano y cuarta avenida oeste del barrio villas del rosario y el cual aunque de manera moderada ha venido a sus clientes diferentes tipos de bebidas embriagantes sin permiso respectivo pero tampoco ocasionando problemas a los vecinos con esta actividad, pero si evadiendo el pago de la misma, ante lo cual y por llamado de atención que se hiciera, solicita se le autorice permiso de operación para realizar el pago por su Bar, el cual hay que hacer la aclaración no es una cantina si no un lugar de esparcimiento especialmente familiar y turístico, por lo que es viable concederle dicho permiso tomando en consideración que fue decretada una veda mediante un acuerdo corporativo, pero la Ley no tiene carácter retroactivo.

4.- En cuanto a la solicitud presentada en el mes de febrero del presente año por el señor Octavio Bueso Trejo, actuando en su condición de Gerente de GRUPO IDEAS COPAN, para que se le autorice la colocación de diferentes rótulos luminosos en el área urbana de esta ciudad, específicamente en el boulevard cito a inicios de la avenida principal Dr. Juan Lindo, y en el boulevard Marco Tulio Rodríguez Palomo, no es recomendable Conceder dicho permiso puesto que a partir de autorizar para ello a un ciudadano, cualquiera otros ciudadanos que soliciten lo mismo para ello a un ciudadano, cualquiera otros ciudadanos que soliciten lo mismo tendrán el derecho a ser autorizados, lo que redundaría en un mal aspecto para nuestra ciudad, por lo que es viable autorizar dichos rótulos a inmediaciones de las comunidades de Villami y Arcilaca respectivamente.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "Haiti", "3", "municipio", "AAH", and several illegible signatures.

Solicitud del señor José Guillermo Martínez Carranza.- solicitud denegada debido a que no se pueden dar permisos para ventas en el parque los que se encuentran están con la autorización de los conjuntos históricos. **No.3** Solicitud por el señor Jonathan Andrés Moncada.- solicitud denegada porque no cumple con los requisitos exigidos en ley en donde se encuentra una iglesia evangélica a pocos metros del negocio. **No.4.-**Solicitud del señor.- Octavio Bueso Trejo.- Enviar solicitud a conjuntos históricos para revisar el reglamento.

2.- SOLICITUD ENVIADA POR LA SEÑORA ELISSA ZELAYA JEFA DE CONTRATOS DE NAVEGA, S.A DE C.V.- Me dirijo a ustedes en presentación de la empresa NAVEGA S.A DE C.V., informándoles que en fecha de 18 de Enero de 2018, se nos brindó el permiso de construcción para la implementación del Proyecto "Nodos Gracias, Lempira", el cual consiste en una red inalámbrica de HFC (Fibra Óptica y cable coaxial), con la cual se proveerá servicios de televisión por cable e internet residencial; brindando cobertura total en el casco urbano del Municipio.

Dentro del permiso antes mencionado, se encuentra la zona antes denominada Casco Histórico de la Ciudad, zona en la cual no hemos podido instalar debido a que no tenemos claro el proceso a seguir para la instalación de la red en la ductería instalada en esta ciudad.

Por lo anterior, les solicitamos nos informe cual es la manera de proceder para poder iniciar con esta instalación, en vista que ya contamos con el debido permiso de construcción/instalación.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad **ACORDO:** La Municipalidad no está a cargo del proyecto la empresa que lo realizo no ha entregado el proyecto, para conexiones se tiene que hablar con la empresa Geoconsul y la Enee, hablar con el comité que esta Cordinando.

IX

SOCIALIZACIÓN DE PLAN DE MANEJO RIO ARCAGUAL POR EL ING. FRANCIS TEJADA DE MAPANCE



Plan de Manejo

Este plan de manejo es una herramienta integral de la sociedad para la restauración y conservación de los recursos ecosistémicos de la microcuenca del Río Arcagual para asegurar la calidad y cantidad de los bienes y servicios.



Objetivo General

Fomentar el manejo de los recursos naturales del territorio de la microcuenca Río Arcagual, para mejorar las condiciones de los ecosistemas y optimizar el recurso hídrico, mediante la implementación de acciones con la participación de la población beneficiaria.

[Handwritten signatures and initials]

Objetivo General

- ✓ Contribuir al mejoramiento de la calidad productiva en la microcuenca, en sus aspectos ambientales y socioeconómicos,
- ✓ Promover la conservación y la protección, la integridad de los ecosistemas permitiendo la continuidad de los procesos evolutivos y el mantenimiento de la biodiversidad.

Objetivo General

- ✓ Mejorar y facilitar el empoderamiento de las comunidades, gobiernos locales, organismos policiales y judiciales, y demás sectores de interés en las actividades de protección de los recursos naturales de la microcuenca, a través de la educación ambiental.
- ✓ Organizar y fortalecer al comité local de microcuenca, consejo co-manejante o comité técnico de acompañamiento y monitoreo, de tal manera que se permita el funcionamiento coordinado de las distintas organizaciones, instituciones y actores que desarrollan acciones en la microcuenca

Objetivo General

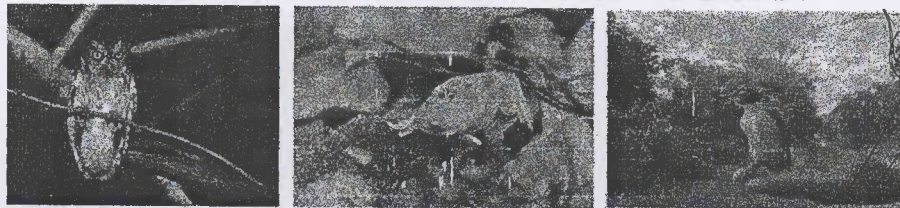
- ✓ Fortalecer las organizaciones de base de las comunidades para que puedan gestionar proyectos y proceso para el desarrollo de sus comunidades
- ✓ Consolidar la gestión de recursos económicos para lograr el manejo efectivo y participativo de la microcuenca.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 DAIT
[Handwritten signature]
 B
 JAC
[Handwritten signature]

10

- 6 especies de pino
- 45 especies de mamíferos
- 269 especies de aves
- 14 Especies en categoría de extinción, amenazada, endémicas y meso endémicas.

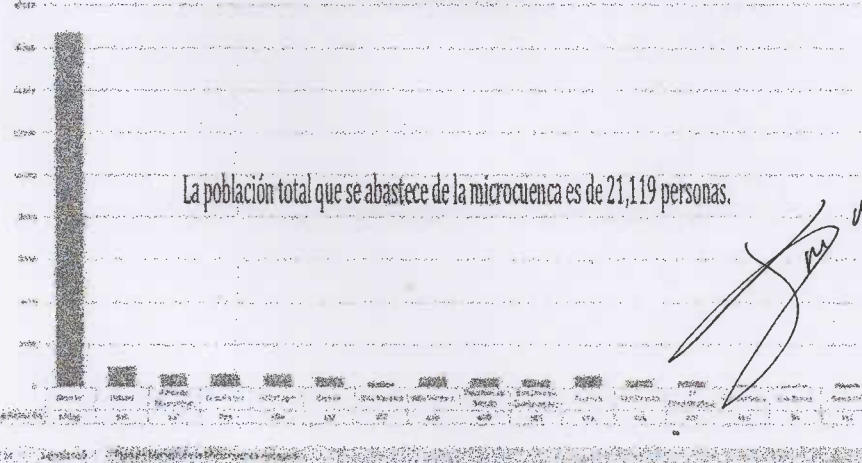


La precipitación: media anual oscila entre los 1,300 mm en las partes bajas y los 2,200

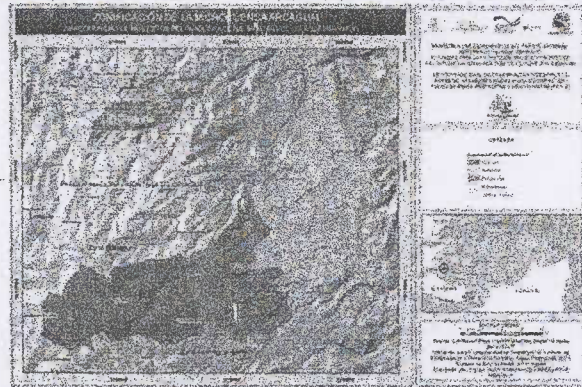
Los meses más lluviosos son junio y septiembre

- ▶ Los meses más secos son febrero y marzo
- ▶ La humedad relativa en valores anuales oscila entre el 72 al 74%.
- ▶ La temperatura máxima promedio alcanza hasta los 35°C, y la temperatura mínima los 18°C

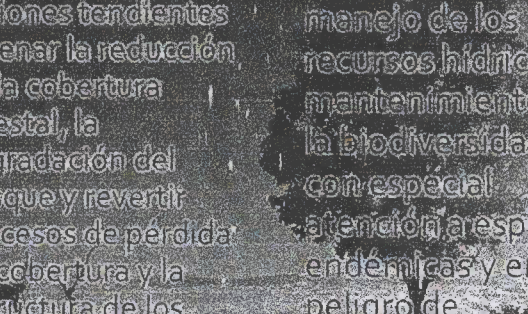
Población



Zonificación



Objetivos
Estratégicos del Plan
de Manejo

- 
01. Llevar a cabo acciones tendientes a frenar la reducción de la cobertura forestal, la degradación del bosque y revertir procesos de pérdida de cobertura y la estructura de los ecosistemas
02. Integrar el manejo de los recursos hídricos e mantenimiento de la biodiversidad, con especial atención a especies endémicas y en peligro de extinción

- 3. Desarrollar un programa de educación ambiental dirigido a la concienciación y el cambio de actitud en los diversos grupos de actores claves vinculados a la microcuenca.
- 4. Realizar gestiones participativas, con involucramiento del casco urbano de Gracias, en el mejoramiento continuo de la infraestructura y la inversión en manejo de los ecosistemas.

- 3. Desarrollar un programa de educación ambiental dirigido a la concienciación y el cambio de actitud en los diversos grupos de actores claves vinculados a la microcuenca.
- 4. Realizar gestiones participativas, con involucramiento del casco urbano de Gracias, en el mejoramiento continuo de la infraestructura y la inversión en manejo de los ecosistemas.

Handwritten signatures and initials on a document. The signatures are written in dark ink on a light background. The text 'ones on del' is visible at the top left, and 'ones on del' is visible at the bottom left. The signature 'J. L. L.' is written in the top left. The signature 'M. L. L.' is written in the top right. The signature 'J. L. L.' is written in the middle left. The signature 'J. L. L.' is written in the middle right. The signature 'J. L. L.' is written in the bottom left. The signature 'J. L. L.' is written in the bottom right.

•7. Establecer un mecanismo de compensación por servicios ecosistémicos hídricos, estructurado y funcional, con la participación de los grupos de actores clave e integrado al plan de manejo del PNMC.

•8. Generar mecanismos de incidencia política, manejo de conflictos y la celeridad en toma de decisiones institucionales con justicia social.

•9. Promover la gestión de la microcuenca bajo una mayor comprensión sobre el riesgo climático, la variabilidad climática y el cambio climático y sus efectos sobre la biodiversidad, servicios ecosistémicos y medios de vida de los pobladores

•10. Organizar y fortalecer al comité local de microcuenca, consejo comanejante o comité técnico de acompañamiento y monitoreo, de tal manera que se permita el funcionamiento coordinado de las distintas organizaciones, instituciones y actores que desarrollan acciones en la microcuenca

•13. Establecer enlaces con actores potenciales identificados en el diagnóstico para apoyar y facilitar el desarrollo de acciones a favor de los

•14. Estructurar de manera científica los valores de conservación (ecosistemas y recurso hídrico) de la microcuenca y sus diferentes servicios ecosistémicos.

- 11. Identificar prioridades de inversión y contar con un fondo verde para la gestión de la microcuenca.

Programas de Manejo

- Programa de Administración
- Programa de Desarrollo Comunitario
- Programa de Recursos Naturales
- Programa de Gestión y Educación Ambiental



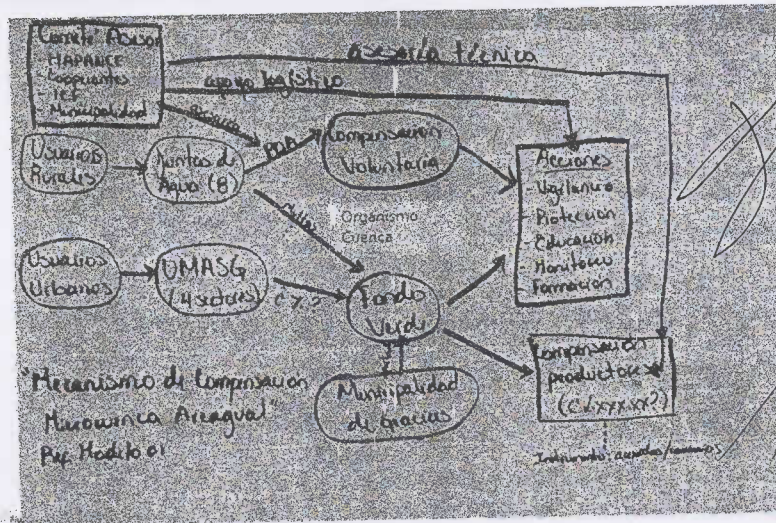
Presupuesto

Programa de Administración	1.540.000,00
Programa de Recursos Naturales	2.027.500,00
Programa de Gestión y educación Ambiental	1.420.000,00

DAH

sectores.- Mencionando el Regidor Marco Tulio Henríquez.- la lucha tiene que ser de todos, estuvo en una reunión con ferema el cual ellos capacitaron niños de la escuelas para el cuidado del bosque es preocupante que la montaña va entre más arriba y arriba.- Preguntando la Vice- Alcaldesa Lic Yami Carina Arita cuantas manzanas hay afectadas.-Mencionando el Ing. Francis Tejada 50 hectáreas los lugares mas afectados son los pinales.- sobre la propuesta de Ordenanza Municipal sobre el rio arcagual sobre propietarios privados que toman agua del rio y ocasiona que el rio baje el caudal, el rio a veces pasa seco y se puede regular eso.- Manifestando el Regidor Eliseo Villanueva, consultando como afecta el problema del Rio. No se está reforestando y por tal razón estamos dependiendo solo de lo que ha producido la madre naturaleza el ser humano no está haciendo nada.- sobre el plan de aprovechamiento de agua plan de manejo los usuarios ayuden a solucionar hay que hacer conciencia.- Manifestando el Ing Francis Tejada hay hacer el reglamento del uso del agua del rio Arcagual.- compensación voluntaria que cada persona vaya hacer obras de conservación y forestación.- Manifestando el Regidor Municipal Marcos Perdomo.- mencionando que se reglamente lo del agua de los ríos y quebradas ya que actualmente existen muchas conexiones en su mayoría en los ríos y quebradas. Mencionando el Regidor Eliseo Villanueva ver como se hace un balance y como usuarios hacer una inversión directa a la montaña de celaque puede ser de 5, 10 a 20 lps directamente a la protección de celaque implementar un porcentaje.- Mencionando el Regidor Marcos Perdomo sería bueno provocar un cabildo abierto.- manifestando la Regidora Suyapa Díaz.- antes de ir al cabildo abierto tienen que consensuarlo.- Manifestando la Vice- Alcalde Reunirse la Comisión de medio ambiente y la unidad de agua y mapance.-quedar en el día para reunirse.-Manifestando el Ing. Francis Tejada.- lo que se solicitan es el apoyo de la municipalidad.-en uso de la palabra el Regidor Ramón López.- una campaña publicitaria ayudaría de mucho para ir socializando.- Mencionando la Regidora Suyapa Díaz.- que quede claro están dispuestos apoyar y si hay algún lugar para conocerle.- Manifestando el Ing. Ángel Fuentes representante de Mapance.- hay un lugar en san marcos de Ocotepeque.- Preguntando la Vice- Alcaldesa Municipal Lic. Yasmy Carina Arita.- cuál es el área más

me
 11
 3
 11
 11



Mencionando El Ing. Francis Tejada el plan de manejo tiene varios objetivos, el cual se toma todas las partes. En el río arcagual es necesario saber que se tienen para protegerla.- mencionara que los límites de gracias y san Manuel no están bien definidos.- se cuenta con un guardián del bosque por municipio.- Mencionando la Regidora Suyapa Díaz.- la oposición de las aldeas no apoyan debería hacerse un esfuerzo conjunto, no es un buen punto viendo el punto que los divide si no ver el bien común.- Manifestando el Regidor Eliseo Villanueva los Humanos somos destructores y no miramos el daño que estamos

PRESENTACIÓN DE INFORME AGUAS TERMALES (POR EL ING. HÉCTOR HERNÁNDEZ).

Manifestando el Regidor Eliseo Villanueva por que los Informes anteriores no están no se han presentado.- Mencionando el Ing. Héctor Hernández no se han presentado porque no han realizado auditoria.- Mencionando la regidora Suyapa Díaz.- anteriormente se daba informe cada mes y hoy hace varios meses que no se ha presentado nada.- Preguntando el Señor Eliseo Villanueva Regidor Municipal.- porque los otros meses no se les ha brindado informe.- Manifestando el Ing Héctor Hernández.- les presentara informe la próxima semana presentara los informes completos al tener la documentación.- Mencionando el Regidor Donaly Membreño.- que consigan la documentación para que lo elaboren.- en uso de la palabra la señora Vice- Alcaldesa Lic. Yasmi Carina Arita.- para la próxima sesión presentar informe completo con los meses que hacen falta.- Mencionando el Ing. Héctor Hernández Gerente del balneario aguas termales.- preguntar cómo se seguirá con el proceso de legalización para los tramites de la SAR.- y se necesita la compra de la caja fuerte.- lo que se puede hacer es crear una escritura como aguas termales han estado visitando a la SAR.- Aguas termales no ha podido tener un R.T.N.- Manifestando la Regidora Suyapa Díaz.- se llevó un proceso que se hizo cuando estaba la consultora el cual siente, van para atrás el cual siente como que van para atrás, el cual como no ha servido de nada, no esta de acuerdo se manejen fondos con mano peluda, quiere se haga con transparencia todo.- por ejemplo lo que paso con la campa fue escándalo y no quiere sucede eso con el balneario.- porque no es solo el dr Javier si no toda la corporación que saldrá afectada.- Manifestando el señor Regidor Mario Antonio Calix.- que hay rumores que al balneario se van a tomar y comer.- porque no se explica porque están tan bajos los números de las ganancias.- Mencionando el Ing. Héctor Hernández.- se implementara el sistema de SAMI.- Mencionando la Regidora Suyapa Díaz.- sugerirle al Ing. Hernández que personalmente el realice los cierres de caja y los depósitos.- Manifestando el Gerente Municipal Juan Ramón Cortez.- han tenido problemas con el sistema SAMI.- Pero hay que ver qué proceso se va hacer con el balneario o se va hacer una empresa aparte.- también hay que ver lo del pago de los brazaletes y boletería que se mandaron hacer.- Manifestando el Ing. Héctor Hernández según sugerencia de los bomberos tienen que tener rescatistas.- Mencionando la Regidora Suyapa Díaz.- ya se contaban con empleados capacitados para rescatistas.- en uso de la palabra el Ing. Héctor Hernández.- solicitar los viáticos para el personal del INA para que vengan hacer la medición del terreno de aguas termales.- para poder hacer la escrituración.- Mencionando el Regidor Eliseo Villanueva.-

meu
AAA
Juan
Donaly
Juan
AAA

Carbajal.- Manifestando la Regidora Suyapa Díaz.- desde hace ya tiempos vinieron con un ejemplo de una escritura y no se realizó nada.- Manifestando el Ing Héctor Hernández eso debe realizarse ya ha hecho varias visitas al INA y a SAR para poder arreglar todo lo legal y no ha podido no les han resuelto nada.- Mencionando el Regidor Mario Antonio Calix.- una constitución que se tiene que hacer para optar por esta.- una pregunta que se hará con el rubro de bebidas alcohólicas hay un problema la municipalidad no pueden vender.- no hay que esperar hasta el 20 hay que hacer una reunión extraordinaria por las multas que vienen los de la SAR esta semana.- Manifestando la Vice- Alcalde Municipal Lic. Yasmy Carina Arita.- realizar todas las propuestas por escrito. EN Consecuencia la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad **ACORDO: 1.-** Aprobar viáticos para personal del INA para medición del balneario aguas termales para 3 personas por una semana.-para legalización de terreno. 2.- Realizar reunión Extraordinaria para el día Lunes 19 de Abril Hora 3 pm.

IX

PRESENTACIÓN INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS I TRIMESTRE.

1.-PRESENTACIÓN INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS I TRIMESTRE (POR LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE) dio a conocer la rendición de cuentas acumulada correspondiente al Primer trimestre del 01 de Enero al 31 Marzo del 2018.- disponibilidad financiera al inicio del periodo **Lps. 14,172,112.74**, ingresos corrientes y de capital por un monto de **Lps. 17,470,212.89**, egresos del periodo un monto de **Lps.14,874,766.36**, disponibilidad al final del trimestre por un monto de **Lps.16,767,559.27**.-Notas de Crédito **Lps, 5,506,215.74**, Notas de débito.- **Lps 228,752.57**.-La Honorable Corporación Municipal de este municipio después de haber analizado y discutido las catorce formas de la rendición de cuentas Acumulada del Primer trimestre 2018, en uso de las facultades que la ley le confiere y en cumplimiento a los dictámenes emitidos por la secretaria de estado en los despachos de Derechos Humanos Gobernación y Descentralización, por Mayoría de Votos votando en Contra el Regidor Mario Antonio Calix, porque los informes no son presentados en forma detallada, si no en forma general presentan los totales invertidos.- POR TANTO ACUERDA aprobada la rendición de cuentas GL en sus catorce formas acumulada del Primer trimestre 2018.

2.-PARTICIPACION DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE. PARA DISCUSIÓN Y APROBACION DE INFORME DE AVANSE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DE GASTOS EJECUTADOS EN PRIMER (I) TRIMESTRE DEL AÑO 2018.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos a favor Votando en Contra el Regidor MARIO

XII

ASUNTOS VARIOS

1.- PARTICIPACION DE GERENTE MUNICIPAL JUAN RAMON CORTEZ.- En donde presenta la solicitud de aprobación del procesos de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal el cual se está realizando levantamiento de línea base.- se necesita la aprobación del mismo.- En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad **ACORDO:** Aprobar el proceso de Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal

XIII

CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal cerró la Sesión Ordinaria siendo las 8.00. p.m. del día Viernes Seis (06) del mes de Abril del año Dos mil Diez y Ocho (2018).



DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO
ALCALDE MUNICIPAL



LIC. YASMY CARINA ARITA GUEVARA
VICE-ALCALDE MUNICIPAL



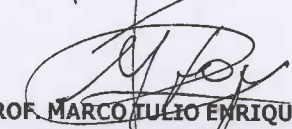
ABOG. ANGEL ANTONIO HERRERA
REGIDOR I



MARIO ANTONIO CALIX ORELLANA
REGIDOR II



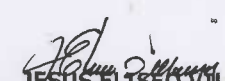
BERTA DE SUYAPA DIAZ
REGIDOR III



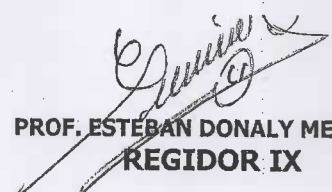
PROF. MARCO TULIO ENRIQUEZ MIRANDA
REGIDOR IV

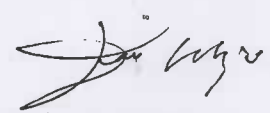


MARCOS PERDOMO SARMIENTO



JESUS ELISEO VILLANUEVA


PROF. ESTEBAN DONALY MEMBREÑO
REGIDOR IX


ING. JUAN RAFAEL MEJIA
REGIDOR X

129


ESTELA ARGENTINA MIRANDA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

